



---

CONFERENCIA GENERAL  
Octavo Período Ordinario de Sesiones  
(Tema 10 de la Agenda)  
Kingston, Jamaica, 16-19 mayo de 1983

STATUS DE LA CONVENCION SOBRE PRERROGATIVAS E  
INMUNIDADES DEL ORGANISMO\*

MEMORANDO DEL SECRETARIO GENERAL

1. El 8 de septiembre de 1969, la Conferencia General aprobó /Resolución 9 (I)/, el texto de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y, con fecha 23 de diciembre del mismo año, la aludida Convención quedo abierta a la firma de todos los Estados Miembros.
2. El estado de firmas y ratificaciones de la Convención, aparece en el cuadro anexo.

---

\* Ver también el Informe del Secretario General /Doc. CG/234/.

Estado de firmas y ratificaciones de la  
Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades del Organismo para  
la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina

	<u>Firma</u>	<u>Ratificación</u>
Bahamas		
Barbados		
Bolivia	7 feb 1980	
Brasil*		
Colombia		
Costa Rica	27 ene 1970	20 ago 1979
Chile*		
Ecuador	4 oct 1973	19 mar 1974
El Salvador	22 abr 1975	
Granada		
Guatemala		
Haití	30 jul 1973	7 mar 1977
Honduras	23 nov 1973	
Jamaica	19 mar 1970	19 mar 1970
México	12 ene 1970	28 nov 1970
Nicaragua	28 feb 1975	24 jun 1975
Panamá	9 jul 1973	5 mar 1975
Paraguay	30 mar 1979	
Perú	18 ago 1970	12 jul 1977
República Dominicana	23 mar 1970	20 may 1977
Suriname	2 feb 1979	30 sep 1980
Trinidad y Tabago		
Uruguay	5 dic 1972	30 ago 1978
Venezuela	31 mar 1977	22 dic 1977

\* - Ha ratificado el Tratado, pero no ha hecho dispensa de los requisitos señalados en el Artículo 28.1.